22 de enero de 2016

**Circular** ORH-1-2016

Señores (as)

Decanos (as) de Facultad

Directores (ras) de Escuelas

Directores (ras) de Centros e Institutos de Investigación

Directores (ras) de Oficinas Administrativas

Directores (ras) de Fincas y Estaciones Experimentales

Estimados (as) Señores (as):

La Caja Costarricense de Seguro Social ha puesto a disposición de los patronos en su Oficina Virtual SICERE- Autogestión Planilla en Línea, un mecanismo para que  el patrono incluya de forma adelantada   a los trabajadores nuevos que requieran  una orden patronal para atención médica.  Me permito comunicarles que a partir de este momento  la Oficina de Recursos Humanos está a su disposición para realizar dicho trámite.

La Inclusión Adelantada de Trabajadores aplicará para las personas que requieran la orden patronal y que la Caja no se la haya emitido porque fue nombrado recientemente  y no se ha  reportado su primer pago salarial en el archivo de planilla que envía mensualmente la Universidad.

La solicitud puede ser realizada directamente por la persona interesada o por la jefatura administrativa de la unidad, dirigiendo un correo a [procesosadminisrativos.orh@ucr.ac.cr](mailto:procesosadminisrativos.orh@ucr.ac.cr)  e indicando un número de teléfono donde se le puede localizar fácilmente,  con la finalidad de comunicarle  que su inclusión ha sido tramitada. Este mecanismo deja sin efecto el trámite anterior de la Orden Patronal Provisional que se  emitía en papel en la Oficina de Recursos Humanos.

Inmediatamente que reciba el correo,  el funcionario (a) se debe apersonar a las Oficinas Centrales de la Caja, o a la Sucursal más cercana, para que le impriman la orden patronal.

Cuando ya  se haya reportado su primer salario, según los plazos que la Caja tiene para esto, esa entidad le hará llegar por medio de su patrono la orden patronal definitiva.

Finamente, pedimos a las personas que  utilicen este servicio que si lo tienen a bien, nos informen al mismo correo si han tenido alguna dificultad  para retirar el documento o al usarlo en los servicios de la Caja, para  realizar las coordinaciones necesarias directamente en esa entidad.

Le solicitamos hacer del conocimiento a su personal, de esta nueva disposición.

Atentamente,

Dr. Carlos Arrieta Salas

Director

MAMM/obu

|  |  |
| --- | --- |
| C. | Oficina de Recursos Humanos  Archivo |